

# ACTA DE APERTURA

## 1. Datos del acta:

<b>ID</b>	460375				
<b>NOMBRE DE LA LICITACIÓN</b>	Servicio de Mantenimiento Y Reparacion De Vehiculos Y Maquinarias Municipales				
<b>ENTIDAD CONVOCANTE</b>	Municipalidad de Obligado / Uoc Obligado				
<b>FECHA DE APERTURA</b>	12-Marzo-2025	<b>HORA APERTURA</b>	07:40	<b>HORA FIN</b>	07:44
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>	Menor cuantía nacional				
<b>LUGAR DE APERTURA</b>	MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO - OFICINA UOC				
<b>PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE</b>	Laura Viviana Melgarejo				
<b>FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO</b>	Abg. Aldo Eman Otazu B.				

## 2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

## 3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	3477862-4	NILFIO TOMAS CUADRA VALIENTE	fcuadra911@gmail.com
---	-----------	------------------------------	----------------------

## 4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:



*Laura Viviana Melgarejo*  
Laura Viviana Melgarejo  
UOC  
Municipalidad de Obligado

*Nilfio Tomas Cuadra Valiente*  
MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO  
R.U.C. 5177862-4  
HOHENAU - ITAPUA

*Aldo Eman Otazu B.*  
Aldo Eman Otazu B.  
Abogado y Escribano  
Matr. N° 38.941

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
NILFIO TOMAS CUADRA VALIENTE	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 187.375.137 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

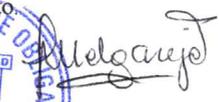
Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
NILFIO TOMAS CUADRA VALIENTE	28	1836206	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>

No hubo observaciones de oferentes.

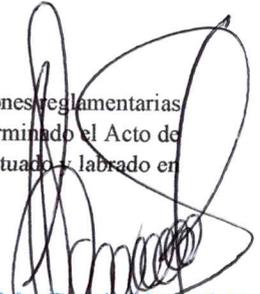
**5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 07:44 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

  
  
 Laura Melgarejo  
 UOC  
 Municipalidad de Obligado

  
 MECANICA PERMANENTE  
 R.U.C. 3177061-4  
 HOVENSA - ITAPOA

  
**Aldo Erwin Otazú B.**  
 Abogado y Escribano  
 Matr. N° 38.941